

## ORDEN DE CONVOCATORIA

En uso de las atribuciones que, como Presidenta de la **Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas** me confiere el art. 134 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre.

## **RESUELVO:**

Primero.- Convocar sesión extraordinaria de la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas, que se celebrará el día 22 de Julio de 2014, a las 8,00 horas, en la Antesala del Salón de Plenos del Ayuntamiento, con arreglo al siguiente

## ORDEN DEL DÍA:

Único.- Informe de la Cuenta General del Ayuntamiento de Barbastro del ejercicio de 2013.

**Segundo**.- Expresar que contra esta orden de convocatoria cabe la interposición por los interesados, potestativamente, de recurso de reposición, ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, o, directamente, recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca, en el plazo de dos meses a contar del modo antes indicado.

En Barbastro, a 27 de Junio de 2014